

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 21 DEL H. CABILDO

Siendo las 17:19 hrs. del día 28 de julio de 2011 reunidos en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Canatlán, Durango, para celebrar la Sesión ordinaria No. 21 de este Honorable Ayuntamiento los **C.C. Lic. Eusebio Soto Contreras, Presidente Municipal; Profr. Juan Gualberto Pescador Herrera, Síndico Municipal; Profr. Armando Valenzuela Arciniega, C. José Alfredo Alvarado Bueno; Profr. Gerardo Quezada Morales; Profr. Guillermo Estrada Reyes; MVZ. José Lozoya Rentería; Profr. Juan Gilberto Graciano Herrera; C. Claudia Graciano Pérez; C. Ma del Refugio Robles Soto; C. Braulio Isaac Vargas Martínez.1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º 7º, 8º y 9º regidores respectivamente y el Profr. José Reyes Fernández, Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento.** \_ \_

Para lo cual el C. Presidente Municipal propone el siguiente orden del día: \_ \_ \_ \_

**I.-** Lista de asistencia. \_ \_ \_ \_ \_

**II.-** Verificación del Quórum e instalación legal de la sesión. \_ \_ \_ \_ \_

**III.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. \_ \_ \_ \_ \_

**IV.-** Atención a visitantes. \_ \_ \_ \_ \_

**V.-** Lectura de la correspondencia recibida. \_ \_ \_ \_ \_

**VI.-** Informe de Comisiones y/o presentación de iniciativas de acuerdo. \_ \_ \_ \_ \_

**VII.-** Asuntos Generales \_ \_ \_ \_ \_

**VIII.-** Clausura \_ \_ \_ \_ \_

Aprobado por unanimidad el orden del día, se inicia la sesión, el Presidente Municipal pide al Secretario pase lista de asistencia y verifique el quórum legal. \_ \_

**I.-** El Secretario del H. Ayuntamiento procede a la lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo. \_ \_ \_ \_ \_

**II.-** Verificado el quórum legal, así lo informa al C. Presidente Municipal, quien a su vez declara formal y legalmente instalada la sesión ordinaria número veintiuno. \_ \_

**III.-** Siguiendo con el orden del día, el Sr. Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de no existir objeción con el proyecto de acta presentado por el C. Secretario del H. Ayuntamiento, sometida a consideración es aprobada por unanimidad. \_ \_ \_ \_ \_

**IV. Atención a visitantes.** En este punto se le concede el uso de la palabra al C. Germán Quiñones Graciano, ex alumno del CBTa No. 28, alumno distinguido que ha mostrado excelente desempeño al obtener primer lugar en el examen CENEVAL en la Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera" y el ITD, por lo que se le otorga reconocimiento, en presencia del H. Cabildo se le hace entrega de una laptop, a nombre de la Administración, por lo que él agradece ya que le será de gran utilidad, asimismo manifiesta que la usará adecuadamente. \_ \_ \_ \_ \_

**V. Lectura de la correspondencia recibida.** El Profr. José Reyes Fernández Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento informa que se recibió Oficio enviado por el Lic. Ismael Vital Rumebe, de la Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S.A. de C.V., Agencia Canatlán, para solicitar el cambio de domicilio y giro de la licencia No. 24. \_ \_ \_ \_ \_

Oficio enviado por el Ing. Luis Enrique Quintero Arias, de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. para solicitar el cambio de domicilio de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas con giro de restaurant bar, para el C. Chemy Vázquez, en la salida a Santiago antes de llegar al rastro. \_ \_ \_ \_ \_

Documento enviado por el Instituto Federal Electoral, de la Vocalía Ejecutiva, en relación al procedimiento para la colocación y fijación de la propaganda electoral, durante las campañas electorales, y conforme a lo establecido por Artículo 236 del Código de Instituciones y Procedimientos Electores. -----

Documento enviado por el Subsecretario General de Gobierno, Lic. Juan Mejorado Olaguez, remite copia del oficio No. JL/VE-762/2011, dirigido al Gobernador por el C. Hugo García Cornejo, Vocal Ejecutivo Local en Durango, al cual anexa acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en relación a la propaganda gubernamental. -----

**VI.- Informe de comisiones y/o presentación de iniciativas de acuerdo.** Se le concede el uso de la palabra a la C. María del Refugio Robles Soto, quien da a conocer el dictamen favorable, emitido por las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Salud y Ecología, respecto a la solicitud para la instalación de una base para telefonía celular de la compañía TELCEL en la localidad de Cerro Gordo. Una vez agotado el análisis, el Presidente la somete a consideración y votación económica de los miembros del H. Cabildo, manifestándose la totalidad a favor, estableciéndose el **ACUERDO No. 119, APROBADO POR UNANIMIDAD. Se autoriza la instalación de una base para telefonía celular de la compañía TELCEL en la localidad Cerro Gordo de este municipio, en cumplimiento a la normatividad que establece la Ley de Desarrollo Urbano y Ecología, previa entrega de la licencia y el pago correspondiente.** -----

En uso de la palabra, el Presidente Municipal comenta haber realizado una reunión de trabajo con Directores de la Administración, respecto a 3 temas en específico, la Feria de la Manzana, el evento del 15 de septiembre y el Primer Informe de Gobierno. Continúa diciendo que cuando los intereses de la comunidad se ven afectados, tenemos que ver que en el caso de la feria, tratar de que ésta sea diferente y que marque la diferencia de otras, además el tipo de actividades que se realicen y se presenten espectáculos en los cuales la gente sienta que es parte de la celebración. La organización de la feria, se llevará a cabo por medio de un Patronato, en coadyuvancia con el H. Cabildo, la propuesta es que la presida el Ing. Salvador Ruíz Herrera y no se involucre a ningún funcionario de la Administración y que participen actores sociales de Canatlán, que los integrantes del H. Cabildo participen en conjunto con el propósito de promover las actividades culturales, deportivas, recreativas; buscar grupos musicales y artísticos que no cobren mucho y empresarios que patrocinen, que la ciudadanía disfrute, acercar la feria a las localidades y en el caso de elección de reina, que no exista favoritismo y que cada día se presenten innovaciones para que la gente asista. El propósito es que las familias disfruten, aunque tal vez no quede dinero, y en el caso, negociar la venta de los gallos, las carreras de caballos, considerar la posibilidad de asistencia de los Cadetes de Linares, para que la gente disfrute y darle un sello diferente sin el propósito de politizar, que la Administración Municipal participe junto con la sociedad para la organización de la Feria Regional. Una vez agotados cada uno de los detalles, el Presidente Municipal somete la propuesta a consideración y votación económica de los miembros del H. Cabildo, manifestándose todos a favor, cumpliéndose el siguiente **ACUERDO No. 120, APROBADO POR UNANIMIDAD. Que la organización de la Feria Regional de la Manzana, Edición 2011, se realice bajo la dirección del**

**Patronato Ciudadanizado, con la coadyuvancia del H. Cabildo y la Administración Municipal, encabezado por el Ing. Salvador Ruíz Herrera y se delegan facultades para que determine la estructura del Comité y designación de funcionarios que habrán de colaborar.** -----

Acto seguido, el MVZ José Lozoya Rentería pregunta si se tiene considerado un informe de gobierno. El Presidente Municipal le responde que desde luego si; continua Lozoya comentando que generalmente se pasa el tiempo y lo que se ha visto termina pagando el municipio, le parece adecuada la propuesta, pues conoce al Ingeniero y no tiene inconveniente. -----

El Profr. Armando Valenzuela manifiesta que le parece acertada la decisión y que se presente a tiempo las actividades a realizar y dar a conocer los resultados porque la sociedad espera eso y qué bueno que es el Ing. Salvador el que presidirá ese Patronato. -----

El Presidente Municipal comenta que tanto el Ingeniero como los demás miembros son honorarios y tienen toda la disposición de participar, y que en un término de 15 días se hará un informe en la Plaza Principal para dar a conocer los resultados del trabajo realizado durante la Feria a la ciudadanía. -----

El Profr. Gerardo Quezada Morales comenta en relación a la propuesta del Ing. Salvador Ruíz, es bienvenida dada su honorabilidad, puesto que tiene un cargo como Director del CBTa No. 28. -----

La Regidora Ma. del Refugio Robles Soto, hace uso de la palabra para manifestar que es importante pensar en la economía de las familias canatlenses y buscar precios accesibles en juegos mecánicos, ya que le parece un poco caro los costos aplicados en Durango de \$30.00 a diferencia de Torreón de \$5.00, asimismo en el baile. El Presidente Municipal le informa que en los próximos días el Ingeniero presentará el programa general. -----

El Regidor Alfredo Alvarado comenta que debe cuidarse la Expo Frutícola, prepararla con tiempo para que no se presenten dificultades. -----

El Presidente Municipal considera que es importante invitar a los empresarios para que asistan y que tengan el apoyo de la Secretaría de Economía y de la SAGDER donde se puedan establecer convenios para la venta de los productos que son elaborados por los productores o pequeñas y medianas empresas de la localidad, esto permitiría romper inercias e innovar. -----

El Regidor Guillermo Estrada Reyes comenta que estamos a punto de presenciar una de las mejores ferias, dada la capacidad que tiene el Ing. Ruíz, ha dado muestras de que conoce sobre la organización de la misma, lo felicita, le invita a continuar y que cuente con todo el apoyo de su parte. -----

La Regidora Claudia hace uso de la palabra para comentar, qué bueno que sea el responsable el Ing. Ruíz Herrera, hace especial énfasis en la venta de bebidas embriagantes, que se trate de evitar que los jóvenes consuman en exceso y la propia ciudadanía no abuse en el consumo. -----

Finalmente, hace uso de la palabra el Ing. Salvador Ruíz Herrera, agradece a los presentes y pide su participación para lograr el éxito en la Feria. -----

**VII. Asuntos Generales.** Hace uso de la palabra el Médico José Lozoya Rentería, comenta para hacer un reclamo al Síndico, al Secretario y al Presidente Municipal sobre la ida a la Plazuela, considera que nadie le invitó, por lo que es una falta de respeto al no invitarle. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, pide al Secretario que asiente en el acta lo siguiente, cualquier programa oficial no requiere de invitación por escrito, los miembros del H. Cabildo tienen la responsabilidad de asistir sin necesidad de buscarles para cada una de las actividades oficiales. Habrá casos en los que la formalidad así lo requiera, pero en lo sucesivo, como máxima autoridad municipal todos estamos comprometidos a asistir, es compromiso tomar el ritmo que marque la Administración. Agrega además, que este tipo de salidas se han realizado así porque se retrasaron los recursos tanto del estado como de la federación, afectando el informe de la presidencia, por no contar con los apoyos para el beneficio de las comunidades. \_\_\_\_\_

En otro asunto, el Médico Lozoya comenta que no es posible que en actos de este tipo participe el Profr. Fermín Reyes como maestro de ceremonias, dado que es Presidente del Partido Revolucionario Institucional en el municipio y no le parece correcto. \_\_\_\_\_

Continúa agregando el Regidor, que en otro tema recibió información de los trabajadores del servicio de limpia, que han solicitado guantes para el personal y no se les han entregado. \_\_\_\_\_

El Presidente Municipal instruye al Secretario para que gire una circular a los Directores, para que presenten sus requisiciones y que Tesorería resuelva las necesidades y cuenten con los materiales para realizar las actividades correspondientes. En otro tema, comenta que el C. Saúl Barraza, Comisariado Ejidal de Gomelia entregó lámparas de vapor de mercurio a la Sindicatura, con el propósito de que se las cambiaran por lámparas de vapor de sodio, situación que no fue resuelta, informando que fueron instaladas en la plaza pública de esta cabecera y que tampoco les han reemplazado las que trajeron. El Presidente instruye al Síndico Municipal para que de inmediato resuelva el caso y entregue las lámparas de vapor de sodio a dicha comunidad. \_\_\_\_\_

**VIII. Clausura.** No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal realiza la clausura de la sesión ordinaria, siendo las 18:36 horas del día veintiocho de junio de dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomaron. \_\_\_\_\_